

DECRETO 1599 DE 2017

(octubre 3)

D.O. 50.375, octubre 3 de 2017

por el cual se hace un nombramiento en la Junta Nacional de Televisión.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el literal b) del artículo 4° de la Ley 1507 de 2012,

DECRETA:

Artículo 1°. Designar como representante del Presidente de la República en la Junta Nacional de Televisión, a la doctora María Camila Villamizar Assaf, identificada con la cédula de ciudadanía número 60391503 de Cúcuta, en virtud de lo señalado en el literal b) del artículo 4° de la Ley 1507 de 2012.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 3 de octubre de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,

David Luna Sánchez